



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 975,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250807-04MS

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	150	2020
19/10/2020		
FECHA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	251928	
PLFOND	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSENO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

DEPARTAMENTO DE BOTANICA Y ZOOLOGIA	
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CÓDIGO DE URSI	CAMINO ING. RAMON PADELA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
37 77 11 52	DOMICILIO
TELÉFONO	

PEREZ JIMENEZ 2528, COL. EL PORVENIR GUADALAJARA JALISCO		LA TINTA PRINT S. DE R.L. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
RFC		latintaprint@gmail.com	
TPR151109EK6		33 15 25 84 67 EXT 2	
FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTÍCULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	IMPRESIÓN DE GUIAS CUCBA 2020 500 guías de impresión a color, formato 17 x 24 centímetros de 140 a 150 paginas interiores en papel couche de 130 gramos. Portada impresa a color y laminado mate. Pagado a lomo hotmelt, orientación vertical	500	103.45	\$51,724.14
				SUB-TOTAL	\$ 51,724.14
				IVA	\$ 8,275.86
				TOTAL	\$ 60,000.00

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO MORA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADELA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.		PRIVILEGIOS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRECIO	NO MORA	TUDES A HORAS DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: (33) 158 43145.	AL ENTREGA <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELACIONES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCELACIONES	PORCENTAJE DE AVANZO:		AL CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
REQUISITOS					AL CANCELAR <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

REVISADO:

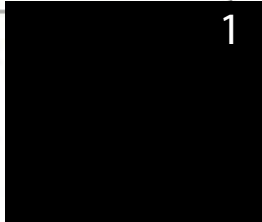
AUTORIZADO:

ELABORADO:

HUGO ALBERTO RICO MONTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MTRA. J. JACQUELINE REYNOSO DURÁN



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.